



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 13 de Octubre de 2022 y siendo las 12:15 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria autoconvocada por los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez y Cristian Pellón Sepúlveda, prevista en el artículo 84, inciso 3° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la sesión se realiza en dependencias de la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del alcalde titular Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser; y como Secretaria Técnico del Concejo, EthIELLY Montes Monsalves.

Nota. Concejales Luis San Martín Sánchez está conectado vía online a la sesión de Concejo.

Sr. Pdte. da la bienvenida a los vecinos que los acompañan en esta sesión extraordinaria autoconvocada por los señores concejales, agradece al director de Educación Municipal, Leví Ramírez Vargas, al director de Control, Edgard Valenzuela Saavedra, también está presente el abogado de Transparencia y de la Secretaría Municipal, Gastón Caro.

Tabla:

1. Exposición de director de Educación Leví Ramírez y el director de Control Edgard Valenzuela, con el fin de aclarar revisión de documento de pago N°5/22 del departamento de Educación Municipal.

1. Exposición de director de Educación Leví Ramírez y el director de Control Edgard Valenzuela, con el fin de aclarar revisión de documento de pago N°5/22 del departamento de Educación Municipal.

Sr. Pdte. indica que este es el único punto en la tabla y a continuación ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Esparza** señala que sería pertinente comenzar con la exposición del director de Educación para saber cuál es el punto de vista que tiene respecto al informe emitido hace algunas semanas por el director de Control. **Conc. Hernández** señala que sería bueno que el director de Control dé lectura al informe N°5 para que todos estén al tanto. **Sr. Pdte.** señala que los concejales quieren aclarar el documento, pero esa información ya se leyó y ya está en poder de cada concejal, ya se discutió en la sesión anterior de Concejo, acá lo que los concejales establecen es aclarar la revisión del documento, por lo tanto los invita en honor al tiempo puedan avanzar porque acá están los dos directores quienes tienen mucho trabajo en la municipalidad y así poder avanzar con las dudas que los concejales tienen respecto al documento N°5 del presente año. **Conc. Pellón** consulta al director de Control cuanto tiempo se tomó para poder hacer el informe N°5/22. **Director Control** responde que la pregunta va en relación al procedimiento de auditoría donde se hace un muestreo en función de la cantidad de antecedentes que llegan, recuerda que fue en un día porque solamente fue un muestreo que es parte del proceso. **Sr. Pdte.** señala que concejal Esparza sugirió conocer el punto de vista del director de Educación. **Conc. Esparza** manifiesta que sí, pero para ir aclarando las dudas su primera pregunta dice relación con lo que consultó el concejal Pellón, de por qué decide hacer un informe en tan corto plazo y el director acaba de responder que fue en un día, esto es sin solicitar antecedentes adicionales al DAEM o explicar los alcances de la auditoría considerando los ingresos de una manera y los gastos de otra forma porque el informe tenía algunas diferencias entre los gastos y los ingresos. **Director Control** responde que el concejal Esparza tiene que saber que dentro de los procedimientos de la unidad de Control hay un programa de Control y una Matriz de Riesgo, esta unidad tiene la facultad de hacerlo en el momento y en la cantidad de tiempo que estime conveniente. **Conc. Esparza** consulta de qué manera solicitó los antecedentes a los funcionarios, si fue por algún correo electrónico. **Director Control** responde que fue vía correo electrónico. **Conc. Esparza** consulta si fue antes de llegar al tercer piso a solicitar los antecedentes, porque en la sesión donde se trató este informe quedó que se le haría llegar a los concejales el respaldo de esos correos enviados por el director de Control. **Director Control** responde que desconoce lo que el concejal está preguntando sobre los correos, solamente se solicitó un informe que el director de Educación lo tiene en este momento, eso es lo que tiene entendido, además el procedimiento siempre se conversó primero con los funcionarios y después les envió un correo electrónico, por eso hizo la muestra y en función de eso se hizo el informe. **Conc. Esparza** consulta si el director de Control estaba en conocimiento que había ingresos y gastos no posibles de devengar por falta de firmas del decreto por parte del Administrador Municipal. **Director Control** responde que desconoce lo que está diciendo porque lo que se hace dentro del programa es un muestreo que es parte de la auditoría, entonces el concejal se está yendo para otro lado porque desconoce el tema del Administrador Municipal, repite que solamente puede indicar que esta unidad de Control dentro del programa hizo un muestreo de auditoría y realizó el informe. **Conc. Esparza** consulta nuevamente si el director estaba en conocimiento que había ingresos y gastos que no podían devengar por falta de las firmas. **Director Control** responde que cuando se hace un procedimiento de auditoría realiza en función de lo que estima de acuerdo a una planificación que tiene y eso fue lo que se hizo el día 13. **Conc. Esparza** consulta si se dieron los tiempos para que los funcionarios pudieran responder ese informe. **Director Control** consulta si ahora responderá el director de Educación. **Conc. Esparza** manifiesta que le está preguntando al director de Control si se dieron los tiempos porque fue quien elaboró el informe en un día, si no mal recuerda cree que fue un día jueves y después venía el día 15 y 16 que fue día feriado y según su apreciación no dieron los tiempos para que el DAEM pudiera responder el informe con algunas observaciones. **Director Control** señala que el procedimiento es al

revés porque el director de Control envía al Concejo con copia al DAEM y según la ley después de eso tienen que responder, insiste que el director DAEM responderá en función de los antecedentes que él tiene, pero el procedimiento que el concejal enuncia no funciona así y pasa al Concejo porque tiene la obligación de enviarlo para conocimiento de los concejales, del Pdte. del Concejo y del DAEM, así funciona el proceso.

Conc. Rodríguez indica que para quienes se encuentran siguiendo esta transmisión en vivo quiere aclarar que esta sesión de Concejo es en relación al informe que entregó el director de Control y de manera resumida señalar que en este informe se indicó que habían facturas impagas y algunas no devengadas con un déficit también que existía en el departamento de Educación que es lo que se señaló en resumidas cuentas dentro del informe, por lo tanto este es el tema que hoy están aclarando y para ello solicitaron que ambos directores de Educación y Control estén presentes en esta sesión para ir aclarando estos temas que entregó el director de Control, acá hay algunas facturas que aparecían dentro del informe que son facturas no pagadas de los transportistas escolares que prestan servicio a la comunidad y cree que aún hay facturas que no están pagadas, consulta al director de Educación si en su momento sugirió al alcalde no pagar estas facturas, sería importante saber porque el alcalde señaló que el director sugirió no dar pago a estas facturas de los transportistas escolares. **Sr. Pdte.** señala que el concejal Rodríguez aquí lo está involucrando y antes que responda el director de Educación, consulta si lo está involucrando en algo que dijo. **Conc. Rodríguez** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta qué dijo. **Conc. Rodríguez** señala que el Pdte. del Concejo señaló que el director de Educación en su momento le había sugerido no pagar las facturas a los transportistas escolar. **Sr. Pdte.** indica que lo que se sugiere es esperar el informe de Contraloría, eso se dijo y está grabado en la página municipal, por eso los invita que avancen con cosas que realmente beneficiarán a los vecinos con la información porque no pueden involucrarlo en algo que los concejales quieren saber, aquí están hablando de un documento que el director de Control envió al Concejo Municipal y que el director de Educación debe responder, eso no quiere decir que están quebrados, que no hay recursos y que las cosas se están haciendo mal, lo que dijo en la intervención fue que en una reunión lo que sugiere el director de Educación fue esperar el pre informe de Contraloría para poder cancelar, no es más que eso, pero si van a entrar en una discusión que no entregará nada a este debate no sabe para qué los autoconvocaron, hoy día tienen un número de personas conectadas y está la duda respecto a la revisión de pago N°5 y para eso están acá para salir de esas dudas, mencionar que se reunió con todos los transportistas y curiosamente ellos no quisieron estar tampoco acompañados por los concejales, y en esa conversación lo que quedó claro es que buscarán la instancia en la Contraloría para poder cancelar la deuda que tienen con los transportistas, esa fue la conversación, pero volver atrás con el tema de los transportistas no suma al debate porque la comunidad se quiere enterar de cosas importantes y aquí incluso se habló que el departamento de Educación estaba quebrado y se puso en duda. **Conc. Rodríguez** señala que quiere insistir con la pregunta al director. **Sr. Pdte.** indica que está respondiendo al concejal Rodríguez porque lo aludió. **Conc. Rodríguez** manifiesta que sería bueno que el director respondiera. **Sr. Pdte.** solicita que por favor se respeten. **Conc. Rodríguez** indica que el Pdte. no respeta su tiempo ni la pregunta que le hizo al director. **Sr. Pdte.** señala que el concejal lo aludió por lo tanto tiene que responder. **Conc. Rodríguez** manifiesta que lo puede hacer después. **Sr. Pdte.** indica que el concejal Rodríguez lo incorporó en su diálogo y está dando la tremenda oportunidad de poder salir de las dudas, pero el concejal busca involucrarlo en algo. **Conc. Rodríguez** señala que la pregunta era para el director para que le permita que responda.

Sr. Pdte. cede la palabra al director de Educación para que le responda al concejal. **Director DAEM** señala que agradece la invitación porque como departamento de Educación siempre es importante tener estos espacios para aclarar las dudas sobre situaciones planteadas en este Concejo Municipal, con el permiso del Pdte. del Concejo y de los concejales se quiere referir al oficio que emitieron como respuesta frente al informe del director de Control para analizar algunas cosas y para aclarar en los distintos puntos, en primer lugar como parte de las respuesta que como departamento de Educación elaboraron, claramente hicieron un cuestionamiento al procedimiento que se usó para el levantamiento de la información, haciendo un cuestionamiento a la forma y al fondo del informe, también en el mismo documento que entiende que los concejales tienen, el oficio N°537, en uno de los puntos señala que el ejercicio de comparación del gasto que se hizo fueron disímiles entre la forma que se calcularon los gastos y la forma que se calcularon los ingresos, para efectos de este proceso en algunos casos el Gasto se calculó de una manera y el Ingreso se calculó de otra manera, lo que claramente entendieron que no permitirá un análisis correcto de la información, dentro de eso citaron que parte de los recursos que efectivamente no fueron contabilizados y que estaban en proceso de incorporación de los gastos que se sumaron en este caso, como parte de un gasto devengando existe la factura de \$80.000.000.- que no había sido cursada a pago porque estaba a la espera del decreto de multas que se aplicaría en ese pago y está conciliado en el mismo informe que los concejales tienen en su poder, en este mismo sentido hicieron el recalcule del informe y al tomar los gastos a juicio del departamento de manera correcta, es decir solamente considerando los gastos y los ingresos devengados a la fecha del 13 de septiembre el resultado que tienen es muy distinto a lo informado y según sus cuentas y documentos tienen un total de ingresos por \$8.878.000.000.- y un total de egresos por \$8.418.000.000.- al 13 de septiembre, dando un superávit de \$459.000.000.- que se contraponen claramente a los \$45.000.000.- que informó el director de Control que estaban con déficit presupuestaria, aun así descontando estos dineros que están en proceso de ingresos y descontando los recursos FAEP que también estuvieron pendientes de ingreso más los recursos de SEP que estaban pendientes de ingreso tienen un superávit de \$269.000.000.- a la fecha del 13 de septiembre, por lo mismo se referirá a la subvención SEP que generó bastante revuelo a nivel de establecimientos educacionales porque es el dinero que administran directamente los directores de los establecimientos y en el informe se indicó que este recurso estaba con déficit, no obstante, en el análisis que en este caso, el encargado de Fondos SEP don Jorge Cruces a quien valora mucho su profesionalismo porque tiene rigurosidad muy clara sobre los recursos y los gastos, al revisar el informe contraviene la información, indicando que tienen un superávit de \$100.815.000.- y al aplicar el factor que el mismo director de Control utilizó para definir el superávit o el gasto les dio un factor de 1.32%, por ende claramente entiende que hay solvencia económica suficiente para hacerse cargo de la deuda que estaba hasta ese minuto definida, en el informe que los concejales tienen se detalla claramente cada uno de estos aspectos y también como departamento de Educación y para la

tranquilidad de los establecimientos y comunidades educacionales obviamente rechazan categóricamente las conclusiones del informe anterior el que contrastaron con documentos y evidencias distintas, entiende que el director de Control ocupó un procedimiento diferente, no obstante eso es lo que están contraponiendo para que los concejales puedan hacer el análisis y puedan disponer en este caso de toda la información necesaria, creen que al hacer la comparación del informe en este caso esperan que se hagan, son los gastos e ingresos devengados y claramente el superávit es categórico a la fecha 13 de septiembre. **Conc. Rodríguez** consulta por lo señalado por el director de Educación sobre el informe N°537 el cual no ha llegado al poder de este Concejo, que al parecer fue entregado en el mes de septiembre por parte del DAEM, pero sin embargo al Concejo Municipal no se le ha hecho llegar la respuesta del departamento de Educación y por lo que el director señaló hay contradicción al informe que entregó la unidad de Control, o sea estaría equivocado el informe de Control y el informe del director de Educación estaría en lo correcto, consulta si es eso que les quiere decir?. **Director DAEM** responde que esa es la posición como departamento, cada uno responde por el procedimiento que usa para el levantamiento, pero contrastan la forma que esto se levantó.

Conc. Bustamante señala que ayer estuvieron en la comisión de Educación donde pudieron hacer algunas consultas, claramente la sesión anterior se les entregó un informe con información errónea y deficiente y como el director de Control les mencionó lo realizó en tan solo dos días, consulta al Control cuál es el objetivo de la entrega de ese informe y qué quería plasmar al Concejo. **Director Control** responde que nada, solamente está haciendo su trabajo en función de un programa que tiene y es solo una muestra y arrojó esa información, entiende al director de Educación y respeta su posición, pero no hay nada, porque es parte de su trabajo respecto al artículo 29 de la Ley N°18.695. **Conc. Bustamante** indica que como el director de Control señala en la ley, imagina que la ley también dice que esa información tiene que ser verídica y correcta porque no pueden hacer un informe con información que no corresponde o que esté errónea, este informe llegó a dañar la fe pública, porque tanto como los dos directores presentes y también como concejales también fueron cuestionados por la comunidad, en la sesión anterior preguntó cómo se había obtenido la información y el director de Control le respondió a través de correos electrónicos y de manera verbal y aquí se suma a las palabras de los demás concejales y pidieron los correos antes o después del informe, consulta al director de Educación si estos correos fueron antes o después del informe. **Director DAEM** responde que no tuvo acceso a esa información y no es parte de lo que alcanzó a revisar, pero si está solicitada la harán llegar para que puedan contestar en su momento. **Conc. Bustamante** indica que en esa misma sesión anterior el director de Control le dijo a Cristian Fossa, Jefe de Finanzas del departamento de Educación que *...parara de mentir*, nuevamente le pregunta al director de Control en qué mentía el jefe de Finanzas y si aun mantiene su postura. **Director Control** responde que eso fue parte del Concejo anterior y está en la grabación, en lo personal no viene al caso tocar el tema aquí, porque ahora están hablando del informe. **Conc. Bustamante** señala que están hablando del informe N°5 y ese comentario fue sobre el informe N°5, el director de Control dijo que el jefe de Finanzas había mentido, es lo que respondió y tiene que ver con lo que están conversando hoy, consulta si mantiene la postura que el jefe de Finanzas mintió. **Director Control** insiste que eso está en el Concejo anterior. **Conc. Bustamante** consulta, si lo mantiene?. **Director Control** señala que eso está en el contexto del Concejo anterior. **Conc. Bustamante** insiste, en si lo mantiene?. **Sr. Pdte.** señala que claramente el director estableció que en el Concejo anterior le respondió tres veces y no sabe si el director tendrá otra postura porque estarán todo el día en lo mismo, entonces claramente si emitió un pronunciamiento y el Control establece que fue en una sesión de Concejo anterior, fue en una conversación entre dos funcionarios, es una aseveración fuerte que no corresponde y lo han comentado y ha solicitado la prudencia al momento de llegar al Concejo porque se están refiriendo entre funcionarios y no pueden tener ese vocabulario, por lo tanto esa situación ya ha sido conversada y consensuada y espera que no se vuelva a repetir porque tampoco pueden dar una impresión distinta al respeto que siempre han promulgado en todos los lugares donde van, aquí claramente hay un sentimiento del funcionario y espera por el bien de la comuna, del Concejo y de la administración, que esas situaciones no vuelvan a ocurrir y esa es la mirada que todo el Concejo Municipal debiese tener y todos los que están presentes y están conectados, porque las faltas de respeto no pueden volver a ocurrir y en lo personal siempre lo mantendrá y será defensor de los funcionarios siempre, aquí cuando exista una falta de respeto deben conversarla, porque aquí están en vivo y se están diciendo cosas que son interpretaciones distintas, el director de Control tiene una interpretación y el director de Educación tienen otra y como Concejo deben tener la tranquilidad y para los vecinos que están conectados que el departamento de Educación está en orden, con financiamiento y con solvencia, porque en el informe claramente hay una mirada de un déficit que es preocupante y aquí lo conversaron, pero el Control cumple con su labor de enviar estos informes y la tranquilidad que deben tener es que el informe que entrega el departamento de Educación el cual entregó uno similar al de Control, obviamente están en complicaciones y eso no puede ocurrir, para tranquilidad del Concejo el departamento de Educación está haciendo bien su labor y los funcionarios están motivados y con ganas de sacar adelante la comuna y se les viene un desafío muy complejo y a eso invita a los concejales a que puedan conversar, hoy día hay 15.000 estudiantes que están siendo trasladados en la región del Biobío y todos los municipios están con falta de financiamiento y el director de Educación ha hecho un trabajo provincial para poder aportar a esta discusión y lo que están haciendo a través del Alcalde de Negrete que es el Pdte. de la comisión de Educación, es solicitar recursos al Gobernador Regional para que puedan ayudar a 33 comunas del Biobío que hoy día están complicados con los recursos para poder transportar a los estudiantes para el próximo año, este es un tema que lo quiere plantear en este Concejo porque son desafíos que los funcionarios del departamento de Educación tienen y que hoy día están trabajando, por lo tanto para concluir y para dar tranquilidad a la respuesta que el concejal Bustamante quiere escuchar, las faltas de respeto no las permitirá aquí ni en ningún lugar. **Conc. Bustamante** manifiesta que le hizo una pregunta al director de Control y quiere que le responda de buena manera porque fuera de sesión y para que la gente lo sepa conversaron una cosa y acá se presenta otra y eso le molesta porque todos son bien hombrecitos con los pantalones puestos, ¿le cuesta asumir que se equivocó?, es de hombre y es de personas maduras aceptar que nos equivocamos. **Secretaría Municipal** manifiesta que en razón a la redacción del acta de concejo, el tema de la tabla es, la exposición del director de Educación Leví Ramírez y del director de Control Edgard Valenzuela....que fue lo que solicitaron en esta autoconvocatoria los señores

concejales con el fin de aclarar documento de pago N°5 del departamento de Educación, y lo que se está haciendo en este momento por parte del concejal Bustamante es una interpelación al director de Control y eso no corresponde y no está en tabla, no se puede colocar a los directores en el banquillo de los acusados, cree que para transparencia y para la redacción del acta es bueno que puedan abocarse a desarrollar la sesión tal como está en la tabla y que además fue el tema de la autoconvocatoria. **Sr. Pdte.** agradece a la ministra de fe su intervención porque tampoco como Pdte. del Concejo permitirá que puedan seguir con esta interpelación de cosas que ya ocurrieron y si hubo faltas se tienen que conversar para que no se vuelvan a cometer, como Pdte. del Concejo quiso abrir los micrófonos para que los concejales puedan aportar a la conversación respecto a lo que solicitan, porque podría haber hecho lo que planteó la Ministra de Fe porque este punto es la *Exposición del director de Educación y del director de Control con el fin de aclarar el documento de pago*, por lo tanto es la exposición de ellos y si se rige a lo que dice el punto de la tabla nadie podría opinar porque el punto es la *Exposición de los dos directores presentes*, invita a los concejales a sumar comentarios positivos al debate y tener la tranquilidad que hay un departamento con recursos y esa es la finalidad dar la tranquilidad que los concejales deben tener porque el director de Control realizó una interpretación del informe que preocupó a los concejales, pero hoy día está el director de Educación dando tranquilidad y eso es lo positivo hoy día, también puede ver muchos vecinos conectados esperando también ver qué ocurre, por eso quiere dar tranquilidad a todos los vecinos que están conectados que en el departamento de Educación, Salud y en la municipalidad hay financiamiento y no están quebrados, porque están cumpliendo con el presupuesto como corresponde de acuerdo a la ley y si alguien dice lo contrario puede respaldarlo con un documento, pero al interior de la municipalidad hay orden y financiamiento para poder suplir las necesidades tanto en Educación, Salud y en la Municipalidad. **Conc. Bustamante** agradece la intervención de la ministro de fe, pero le gustaría que siempre fuera parejo para todos.

Conc. Hernández señala que trató de que expusiera el director de Control y después el director de Educación, preguntó por el informe N°5 enviado por el Control y le dijeron que ya se había visto y era para dar un buen procedimiento y para que se entendiera qué es lo que estaban hablando, cree que frente a estas situaciones que se presentan y tienen claro que hay faltas y siempre habrá uno que otro detalle, pero también tienen que tener claro que las facturas tienen un vencimiento de 30 días y eso está por ley y lo sabe Control, Educación y lo saben todos que una factura llega y tienen 30 días para cancelarla y entre ese lapso de recepción hay 10 días para intervenir si hay algo que está mal redactado en la glosa, entonces frente a esas situaciones porque también estaba en el informe le gustaría escuchar a ambas partes porque hablar del tenor esto es una parte del tenor de este Concejo. **Sr. Pdte.** indica que le dará la palabra a ambos directores y a lo mejor no es la forma, mencionar que también han puesto su nombre en este debate que no suma absolutamente en nada a lo que el Concejo y la comunidad quiere escuchar y por lo tanto se regirá a lo que la ministra de fe estableció porque aquí no debe haber una interpelación y si se cometieron errores obviamente las disculpas se tendrán que dar, pero hoy día es la exposición del director de Control y del director de Educación respecto al documento N°5 y se basarán en el punto de la tabla para ir avanzando porque los vecinos quieren aclarar ciertas dudas también, por lo tanto no sabe si el director de Control o el director de Educación quiere hacer algún pronunciamiento para ir finalizando esta sesión respecto al pago N°5 que el Concejo Municipal solicitó. **Director DAEM** manifiesta que en detalle sobre lo planteado por el concejal Hernández claramente hay facturas que se deben pagar en los 30 días como se señaló, pero igual la Contraloría hace una excepción ahí al respecto sobre aquellos procesos que requieren mayores certificaciones, en este minuto no tiene el detalle de todas las facturas como para poder responderles a los concejales, también hay otros procesos que tienen que ver con temas internos que en este caso la factura de alto monto \$80.000.000.- que está a la espera de un decreto que aplicaba multa, entonces hay procedimientos que requieren certificados que a veces viene de mala manera y hay que volverlo a solicitar y eso a veces toma mayor tiempo, en general puede señalar hoy día a los concejales y al Concejo que las facturas del departamento de Educación están todas al día en este momento y está todo okey y no tienen ningún tipo de atraso con ningún tipo de pago dentro de lo que corresponde. **Sr. Pdte.** señala que la respuesta del director de Educación da una tranquilidad al debate y a la preocupación que pueda existir en el Concejo también a los vecinos y el director señaló que está todo cancelado y al día y además hicieron compromisos con proveedores de adelantar los pagos como lo la ley los señala, es decir de 30 días bajaron a 5 días y eso habla bien del trabajo que hacen los funcionarios del departamento.

Conc. Rodríguez manifiesta que nuevamente están frente a un monólogo donde el Pdte. solamente pretende hablar y no pretende dar la palabra a los concejales, cree que en relación a lo que se está conversando van surgiendo dudas y la única forma de poder aclararla es que los concejales hagan sus preguntas, por lo tanto le pide que no les falte al respeto como lo ha hecho siempre impidiendo que cada concejal pueda entregar su postura y hacer sus consultas, esto no es un monólogo y acá hay concejales que tienen derecho a opinar y a consultar respecto a los temas que se están consultando, si bien es cierto el punto es como lo señalan, también tienen que tener las consultas del Concejo para que tener la claridad que corresponde, además en pos de la transparencia a la cual el Pdte. del Concejo tanto habla es necesario que aclaren todos los temas como corresponden. **Sr. Pdte.** indica que tienen una ministra de fe quien pone los puntos jurídicos en el Concejo Municipal porque acá no se mandan solos, por lo tanto si en el punto de la tabla aparece la exposición de los directores es lo que tiene que ocurrir por eso también dio la palabra a los señores concejales, entonces le llama la atención lo que el concejal Rodríguez mencionó de la transparencia porque cuando comenzó esta sesión ofreció la palabra a los concejales para que hagan sus consultas y no los ha bloqueado ni los ha censurado, deben entender que este alcalde hoy día está presidiendo este Concejo y no permitirá que cuando tenga que dar su punto de vista lo interrumpan y al final tiene que callarse porque es el Pdte. del Concejo, cuando los concejales hacen su intervención nunca los interrumpe, pero como acá también tiene facultades como alcalde y como Pdte. del Concejo para presidirlo y eso requiere de un respeto de lo contrario hablarían todos a la vez y nadie pone orden, al final los únicos perjudicados son los vecinos, tiene que poner orden en este Concejo porque también es su finalidad en esta sesión de dirigirlo para que sea todo en transparencia de forma ordenada y clara, también tiene derecho a opinar como Pdte., aquí se está dando la palabra y en ningún minuto ha callado al concejal Rodríguez para que no hable, porque han hablado

todos los concejales, solicita que por favor se centren en el punto porque la ministra de fe aclaró el punto, escucharon al director de Educación quien acaba de decir que las facturas están pagadas y es la tranquilidad que deben tener en este minuto y si hubiesen tenido un director de Educación que dijera que no puede pagar porque no llegan recursos y porque tienen un déficit y lo van arreglar, ahí hay que preocuparse, pero el director DAEM está diciendo que se canceló todo, lo que da una tranquilidad enorme, le ofreció la palabra al director de Control para escuchar su punto de vista y luego si alguien quiere comentar, los micrófonos están abiertos, algún día también les enviará un link de la forma que tienen otros alcaldes de liderar los concejos, cree que ha sido una persona muy abierta y muy respetuosa, siempre ha pedido respeto que tiene que ser mutuo, distinto es si al concejal Rodríguez le molesta que hable mucho, lo siente, porque acá él está liderando un proceso comunal y eso les molesta también a veces, la comunidad lo eligió para gobernar y para poder avanzar y eso lo está haciendo hasta el final, cumpliendo el mandato que la comunidad le otorgó, por eso le dará la palabra al director de Control para que se refiera a esta situación, pero también quiere invitar a los concejales que puedan hacer consultas que contribuyan a este debate en forma constructiva para que la comunidad tenga más claridad de lo que está pasando porque para eso los autoconvocaron.

Director Control manifiesta que la dirección de Control actúa en función de una planificación que da la Contraloría y a veces hay que hacer procedimientos que son muestras que obviamente tienen repercusión, lo único que quiere dejar claro aquí que trata de hacer su trabajo bien o mal, el ente fiscalizador lo dirá, en este caso lo dirá el alcalde o los concejales, pero de eso trata el trabajo de la dirección de Control. **Conc. Hernández** consulta si las facturas impagas estaban fuera de plazo, habían pasado los 30 días, quiere escuchar la versión del director de Control porque el director de Educación ya le respondió. **Director Control** responde que efectivamente desde el punto de vista lógico habían facturas que estaban con más de 30 días, pero igual la interpretación que hizo el director de Educación es válida por la multa de la factura más grande y de otros procedimientos que tienen que pasar por adquisiciones y por bodega, también hay un principio, entonces el Control tiene que decir lo que dice el principio, pero eso no significa que lo que el director planteó esté mal. **Conc. Hernández** señala que solo sugerir que las interpretaciones puedan empezar a darse de buena forma porque no es la primera vez que la dirección de Control tiene una observación hacia una interpretación con educación porque esto les ha sucedido otras veces, no es nuevo, entonces cree que para el bien del Concejo, de la municipalidad y de la comunidad hay que tener claro lo que se envía al Concejo porque si en un momento determinado se informó una situación y después están viendo otra, se confunden, no duda que el departamento de Educación esté quebrado, pero si la información que llegó decía que no tenía liquidez y en eso están todos de acuerdo porque así fue, cree que para avanzar tienen que saber lo que interpretan porque siempre hay excepciones ante la regla y eso lo saben todos, pero también si tienen que medir con la vara que sea para todos igual y justo para todos. **Sr. Pdte.** indica que hay tranquilidad con las respuestas que ha escuchado para que también sea el sentir de los concejales, no es la única que vez como Pdte. del Concejo ha tenido diferencias con los informes del Control y lo ha dicho en algún momento porque es su interpretación como unidad, antes fue el sumario que fue motivo de conversación porque el director de Control le sugirió un sumario y lo conversará con quienes corresponda para ver si determina o no un sumario, pero también tienen esas diferencias con el Control y le pregunta por qué lo envía al concejo y es porque la ley exige que lo tiene que enviar, esa tranquilidad que debe existir en este Concejo Municipal y si hay algo distinto sin una respuesta seguirían más preocupados. **Conc. Hernández** señala que lo importante que el alcalde manifestó en el concejo anterior que ya había ordenado un sumario, eso fue lo que les comentó en ese momento. **Sr. Pdte.** manifiesta que está hablando del otro documento. **Conc. Hernández** indica que por eso está diciendo que en base a esa situación el Pdte. en la sesión de Concejo anterior comunicó que ya había ordenado un sumario, cosa que desconoce porque no está dentro de la administración y está desde afuera, aquí no se trata que yo te dije y que tú me dijiste, porque tienen que tener una altura de miras y eso fue lo que quedó en el acta también en ese momento. **Secretaria Municipal** aclara que un sumario no necesariamente termina con una sanción, un sumario es para investigar una situación específica, un director puede sugerir la realización de un sumario, pero es el alcalde determina, si hay méritos se acoge y se investiga, pero no necesariamente el sumario administrativo arrojará sanciones porque no todo el tiempo se llega a la conclusión de que existen faltas y responsabilidades que sancionar, a veces son faltas menores que no ameritan sanciones, hay muchos sumarios que se sobreesen y cuando se habla de la palabra sumario muchos se asustan y lo ven como una sanción que les llegará al departamento o al funcionario. **Conc. Hernández** indica que eso lo tiene claro, pero no está hablando de sanciones y está hablando si se inició la investigación y en ningún momento ha hablado de sanciones, manifiesta que no porque también tiene claro que un sumario conducirá a una sanción porque es un método de investigación y eso lo tienen muy claro, por eso hace alusión a esto porque en ese momento el Pdte. del Concejo dijo que ya se había ordenado un sumario, entonces no pueden dar más vueltas porque no están buscando culpables o crucificar a alguien sino que es aclarar el tema y no pueden pensar de irse para otro lado para tratar de lo que están hablando no es importante porque es muy importante y son 760 personas que dependen de este departamento que no es menor. **Sr. Pdte.** indica que hasta el minuto no han tenido problemas a excepción de algunas situaciones aisladas que fueron aclaradas y también están en un motor constante que no se detiene por lo tanto todos esos procesos administrativos a veces van generando algunas situaciones que incomodan a los funcionarios o a los proveedores como las licencias médicas, la pandemia y tantas cosas que están asociadas a un trabajo, pero no es por déficit ni por falta de recursos para que quede tranquilidad, sigue ofreciendo la palabra a los señores concejales.

Conc. Pellón consulta si el director de Control tuvo acceso al ordinario N°537 y si pudo hacer su análisis y revisión. **Director Control** responde que no, pero está tomando conocimiento ahora por lo que el director de Educación está mencionado. **Sr. Pdte.** consulta a qué informe se refiere. **Conc. Pellón** responde que el director de Educación hizo alusión a un informe enviado en el ordinario N°537. **Director DAEM** indica que se elaboró el 20 de septiembre y se despachó a la semana siguiente como respuesta al informe a al director de Control y en este caso al Alcalde como Pdte. del Concejo Municipal que es lo que hacen habitualmente cuando llegan los informes de Control. **Sr. Pdte.** señala que no tiene antecedentes de ese informe, pero lo verá. **Conc. Pellón** indica que en relación a eso le hubiese guastado saber la

apreciación actual de parte del director de Control, pero como no tiene acceso al informe todavía cree que será bueno ver su apreciación y su punto de vista en una nueva comisión con el Pdte. de Educación para que sea posteriormente coordinada a modo de aclarar este punto. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece muy bien. **Director Control** señala que no tiene ningún problema, pero insiste que toma conocimiento de lo dicho por el director de Educación que obviamente es bajo su prisma y visión. **Conc. Pellón** indica que en este minuto tampoco tiene una apreciación con toda la información entregada dentro de esta reunión. **Director Control** señala que sería bueno revisarlo.

Conc. Rodríguez en relación al informe al informe que señaló el concejal Pellón le gustaría saber y ya que la ministra de fe le señalara cuál es el motivo por el cual no se ha hecho llegar al Concejo Municipal dado los tiempos y plazos que fue enviado. **Secretaría Municipal** responde que el informe que hace mención el director de Educación efectivamente es un informe que está fechado el día 20 de septiembre y recién se ingresó por oficina de partes la semana pasada y no recuerda bien la fecha pero cree que fue el día jueves o viernes de la semana pasada cuando ingresó ese documento, independiente que esté fechado el día 20 de septiembre y que fue el último día que el director estuvo ejerciendo sus funciones porque después presentó licencia médica y posteriormente hizo uso del feriado legal, reitera que el documento el departamento de educación lo ingresó con bastantes días de desfase a oficina de Partes, en este momento el documento está para análisis porque primero debe tomar conocimiento el alcalde, por la misma razón tuvo una conversación con concejal Bustamante quien estaba llamando a una reunión de comisión donde este oficio lo tenía en tabla, en consideración a que el documento recién ingresó y primero debe ponerlo en conocimiento del alcalde y si es que corresponde llegará al Concejo. **Conc. Bustamante** señala que como la secretaria municipal lo aludió, quiere responder que solicitó la revisión de ese documento y quisiera saber la fecha que tiene porque en sesión se hizo un comentario de pasillo que ese documento estaba y a los concejales no les había llegado, por eso pidió la revisión en comisión, eso quiere saber para que le llegue lo más pronto posible para poder revisarlo, después la secretaria lo llamó y le dice que ese documento no estaba y no podía ser revisado, pero obviamente la fecha era anterior debería estar, ojalá la información llegue lo más pronto posible a los concejales porque hay un informe de educación con fecha 20 de septiembre que todavía no les llega. **Secretaría Municipal** reitera que el documento tiene fecha 20 de septiembre emitido por el director quien tendrá que investigar en su departamento por qué ingresó a oficina de partes con tanto desfase, repite que el director de Educación no se encontraba porque estaba con licencia médica y posterior con feriado legal y acaba de incorporarse el día de ayer, insiste en que concejal Bustamante no puede colocar en tabla para una reunión de comisión un oficio que viene dirigido a alcalde, porque ni siquiera aún ha llegado a la oficina del Alcalde, o sea los documentos que el concejal tiene que analizar en comisión son aquellos documentos oficiales cuyas materias pasan por el Concejo y que de acuerdo a su mérito se estima oportuno pasar a estudio de comisión, pero no puede ser posible que haya un documento que esté en conocimiento del concejal y que todavía no ha sido cursado por los conductos regulares y es delicado porque el concejal está analizando un documento antes, el documento lo tiene ella en su oficina y lo más probable que si es necesario pasará en la próxima sesión, pero las reuniones de comisión se tratan con los documentos que han pasado por el Concejo. **Conc. Bustamante** señala que no es así porque los presupuestos con las modificaciones de presupuesto no pasan por Concejo y primero hacen comisiones para su aprobación. **Secretaría Municipal** señala que no es lo mismo, esos son los instrumentos o herramientas municipales, ahí está entre otros, el Presupuesto, el PLADECO, el Plan Regulador, etc., y efectivamente primero pasan a comisión con los directores correspondientes previo a su aprobación, eso es así, pero acá estamos hablando de un oficio, de una correspondencia oficial que debe seguir su conducto regular. **Conc. Bustamante** indica que eso trata de decirle que para algunas cosas sí y para algunas cosas no. **Secretaría Municipal** vuelve a reiterar aquí no están hablando de los instrumentos municipales que sí tienen que ser estudiados por el Concejo antes de su aprobación. **Conc. Bustamante** señala que el oficio que la secretaria municipal está mencionado no está en tabla en la comisión de ayer. **Secretaría Municipal** señala que efectivamente, porque ella le solicitó al concejal que lo sacara de la tabla, porque con eso puede involucrar la responsabilidad del funcionario que le hizo entrega de una documentación oficial. **Sr. Pdte.** señala que quiere hacer una consulta porque lo que acaba de decir la ministra de fe es grave, si aquí se está filtrando información que es oficial y que legalmente tiene un conducto es una ilegalidad que alguien tiene que hacerse responsable, si la ministra de Fe está diciendo que el concejal Bustamante solicitó una comisión para analizar un documento es porque tenía conocimiento de dicho documento. **Conc. Bustamante** señala que tenía conocimiento del documento porque en la sesión se habló de la respuesta del departamento de Educación al director de Control. **Sr. Pdte.** consulta en qué minuto se habló eso porque se acaba de enterar del documento en esta sesión. **Conc. Bustamante** responde que lo hablaron, no se engañen porque todos sabían del documento y solicitó la revisión, era un secreto a voces y todos saben. **Sr. Pdte.** indica que le parece grave que el concejal Bustamante tenga un documento que ni el alcalde aun lo ha recibido, eso le llama la atención y lo investigará porque no permitirá que al interior de la municipalidad de Cabrero existan funcionarios que estén entregando información porque aquí hay un conducto regular y la ley también es clara al respecto, el alcalde es quien determina qué documentos pasan al Concejo Municipal, por lo tanto que un concejal tenga la documentación antes que el alcalde no corresponde. **Conc. Bustamante** señala que el Pdte. no puede decir que tiene el documento porque eso no es así, solo escuchó y que quede claro que no tiene el documento, pero le hubiese gustado tenerlo antes como lo señaló la ministra de fe que el documento tiene fecha el 20 de septiembre y prácticamente ha pasado un mes y todavía no le llega a los concejales. **Sr. Pdte.** señala que la ministra de fe está diciendo que el documento no pasó el 20 de septiembre, pueden hacer un documento con fecha 13 de octubre y por oficina de partes lo ingresan en el mes de noviembre, esa no es la fecha que aparece en el documento sino que es la fecha que aparece con el registro de la oficina de partes cuando ingresa formalmente a la municipalidad, es primera vez que escucha sobre el documento. **Conc. Bustamante** indica que no diga que es primera vez porque todos sabían del documento. **Sr. Pdte.** consulta cómo el concejal Bustamante puede colocarse en sus respuestas. **Conc. Bustamante** consulta cómo el Pdte. dice que tiene el documento, cómo sabe que lo tiene. **Sr. Pdte.** responde porque la ministra de fe está diciendo que el concejal Bustamante lo puso en la tabla, aquí está interpretando lo que la ministra de fe acaba de decir, que el concejal solicitó una comisión para analizar el documento.

Conc. Bustamante señala que así es. **Sr. Pdte.** indica que recién se entera de este documento y le llamó poderosamente la atención por eso lo está planteando. **Conc. Bustamante** señala que le llama la atención que no llegue a tiempo con las cosas. **Sr. Pdte.** señala que eso es parte de la administración y parte de un movimiento interno de la municipalidad. **Conc. Bustamante** indica que también es parte de su trabajo. **Sr. Pdte.** manifiesta que no tener el documento antes que el alcalde lo tenga. **Conc. Bustamante** señala que no lo tiene porque todavía no le llega. **Conc. Esparza** indica que a la larga el director acaba de leer el documento. **Sr. Pdte.** manifiesta que el director lo acaba de plantear, pero recién lo escuchó por lo tanto no tiene antecedentes de ese documento y le llama la atención, eso es todo y espera que estas cosas no se vuelvan a repetir porque finalmente lo único que hacen es generar una situación incómoda de diálogo como la ocurrida hoy día porque es el Pdte. del Concejo y Alcalde de la comuna de Cabrero que administra la municipalidad que no es fácil más encima enterarse que un concejal tiene información antes que el alcalde no puede ser y algo está pasando porque han sido transparentes con todas las cosas y si tiene que traer una documentación al Concejo lo harán, siempre lo han hecho y no han ocultado información. **Conc. Rodríguez** señala que tenía la palabra, mencionar que hará alusión a lo mismo porque es un documento ya oficial porque tiene numeración cuando salió del departamento de Educación, por lo tanto que tenga esa gravedad en decir que un concejal lo tenga antes no revierte ninguna ilegalidad ni gravedad al contrario, lo que podrían poner en duda es la transparencia porque ese documento va dirigido al Alcalde y al Concejo Municipal y ya debería estar en poder de los concejales en pos a la transparencia y poder aclarar estos temas, además que se tenga que visar si pasa o no al Concejo dependiendo de la gravedad o lo que contenga el documento le parece que no corresponde y como concejales al igual que el Pdte. deben estar al tanto de estas situaciones y eso facilitaría más su rol fiscalizador, por lo tanto señalar al concejal Bustamante que no se sienta asustado por lo que le acaban de decir y cree que esto no revierte ningún delito, por lo tanto espera que llegue luego a su poder este documento para poder analizarlo en conjunto y poder tener una conversación respecto a los antecedentes, también le gustaría que el director de Control pudiera dar respuesta después a ese documento una vez que lo tenga en comparación al documento entregado, eso sería correcto, continuando con su intervención tiene una duda respecto a lo señalado por el director de Educación el cual manifestó que no existían facturas impagas y tiene entendido que todavía hay facturas impagas de los transportistas, consulta si se pagó septiembre que tenía intermedio algunas vacaciones y por qué no se puede pagar julio si tenía vacaciones, consulta si están esperando el dictamen de Contraloría o están esperando una investigación por parte de Contraloría que sería correcto que lo pudieran aclarar porque no existe ningún dictamen de Contraloría que impida esos pagos de facturas pendientes, entonces eso también hay que aclararlo en pos de la transparencia, consulta si existe una investigación de parte de Contraloría o existe un dictamen que impida el pago, de no existir un dictamen el pago debería decretarse, le gustaría que el director de Educación le pudiera decir por qué no se ha pagado el mes de julio y se pagó septiembre. **Director DAEM** responde que este director firmó el decreto de pago de julio para que fuera cursado, entiende que hay un criterio distinto y solicitaron formalmente un pronunciamiento sobre ese criterio, situación que no ha ocurrido al minuto, efectivamente existe una investigación de la Contraloría por una denuncia que se hizo en general por el transporte escolar en la comuna de Cabrero, donde se analizó la forma de contratación del transporte y la ejecución del contrato, claramente es una investigación que no habían tenido nunca en el departamento de Educación y están a la espera de ese reporte que entienden que debió haber llegado hace mucho tiempo porque fue hace bastante tiempo y de acuerdo a lo que en ese minuto se les planteó en la fiscalización que les llegaría en la semana siguiente, situación que ya ha pasado casi un mes y medio y el reporte no ha llegado todavía, entonces tienen que ver qué van a observar de eso y claramente de ese pre informe podrán responder porque tienen la plena convicción que estaba todo en regla y todo lo que han hecho para proveer el transportes escolar tiene un sentido único que es para que los niños tengan acceso a las escuelas y liceos, porque la comuna claramente es carente de transporte público en los distintos sectores, así es que en ese sentido esperan al menos que puede haber todo tipo de observación y también hay que estar consciente de eso porque no saben finalmente el tono y la forma en que ellos van a evaluar sus respuestas, pero al menos tienen la certeza absoluta que el sentido, el fondo y los fines que se hicieron claramente cumplen con lo quieren que la ley les mandató en ese momento. **Conc. Rodríguez** indica que en relación al pago de julio que no se ha hecho, consulta si esta investigación ha impedido que se haga el pago, Contraloría emitió alguna orden o algún dictamen que diga no se pague julio y se utilice un criterio distinto para que la municipalidad determine pagar septiembre porque el director señaló que desde el departamento de Educación salió el decreto, o sea que ya no pasa por el departamento, pero hay un criterio distinto al parecer al no pagar julio, pero sí septiembre. **Director DAEM** responde que no, al menos que este director conozca, no recibe nada de Contraloría. **Sr. Pdte.** señala que quiere dar la palabra al abogado Gastón Caro porque aquí no amenazó a nadie, no es su estilo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no dijo que el Pdte. amenazó a alguien. **Sr. Pdte.** indica que el concejal dijo tranquilidad porque aquí no ha pasado nada y como que se asustó con sus dichos. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no se asustó. **Sr. Pdte.** señala que eso es lo que trató de interpretar, por ejemplo cuando el concejal llega a la oficina de partes de la municipalidad de Cabrero para ingresar una información y si quiere que sea confidencial se lo pasa a una persona equis como corresponde, pero cuando el concejal va a una institución por ejemplo al SERVIU o al Ministerio de Obras Públicas o a cualquier entidad pública y quiere tener una respuesta formal tiene que pasar por la oficina de partes y ese documento pasa a ser parte de la municipalidad que además tiene un conducto regular, luego llega el alcalde que es quien distribuye siempre, entonces si el concejal tiene ese documento antes ¿por qué le llegó ese documento? esa es la pregunta y no está culpando ni responsabilizando a nadie, pueden tener muchas diferencias, pero aquí no está amenazando a nadie porque no es su estilo y no gobierna con temor ni con amenazas, sino que gobierna con la gente, con los dirigentes, con los concejales, con la comunidad, con los funcionarios para poder avanzar, pero estas cosas claramente no corresponden y las tiene que decir porque no se puede callar, por eso dará la palabra al abogado para que pueda responder respecto a la pregunta que el concejal planteó. **Conc. Rodríguez** señala que como el alcalde lo aludió, consulta quien es el asustado, es el Pdte. del Concejo o quien habla. **Sr. Pdte.** consulta, asustado de qué?. **Conc. Rodríguez** responde que no sabe y como le pregunta a él, la fiesta de Halloween es el 31 d octubre y todavía falta. **Sr. Pdte.** indica que el concejal Rodríguez aludió al concejal Bustamante y le dijo que no se asuste que tiene que estar

tranquilo porque esto no es grave, pero en ningún momento ha atacado a nadie porque no es su estilo y no ataca a las personas, no es un matón sino que es una persona tranquila de familia y quiere cumplir el mandato que la gente le ha dado de gobernar junto a los vecinos en tranquilidad, para seguir avanzando con los proyectos en pavimento, agua potable, sedes sociales, mejor salud y educación para todos, ese es su mandato y para eso la gente lo eligió no para discutir ni para interpelar a nadie, por eso se tiene que defender porque puede ser muy educado y tranquilo, pero también tiene derecho a defenderse porque no permitirá que denosten su nombre o que traten de utilizar su nombre para ciertas cosas, por eso tiene que ser firme en esto y la comunidad le ha pedido también que lo sea porque están haciendo las cosas bien y si hay alguien que no está haciendo las cosas bien tiene que responder, por lo tanto quiere dar la palabra al abogado porque no hay que bajarle el perfil a estas cosas y no pueden ser y no pueden ocurrir. **Abogado Caro** indica que para hacer la aclaración que las facultades de fiscalización no corresponden a cada concejal individualmente considerado, sino que corresponde al Concejo en tanto órgano colegiado, cuando se recibe información desde el órgano, en este caso del municipio más que regular un conducto derechamente que establece la ley sea quien sea o bien se solicita información el concejal individualmente considerado y la municipalidad podrá tener un cierto plazo de 15 días para otorgar esa información que incluso puede ser mayor en caso especialmente calificado o bien se dirige a través de la oficina de partes siguiendo el procedimiento de la Ley N°19.880 de Base de Procedimiento Administrativo o bien puede ocupar la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo tanto esos son los canales dispuestos para que cualquier persona incluido los concejales puedan tomar conocimiento de los antecedentes que van apareciendo, le gustaría que el concejal Rodríguez creyó escucharlo cuando solidarizó con el concejal Bustamante que le señaló, aquí no hay delito, y que el concejal Rodríguez lo corrija si está equivocado, pero lo escuchó. **Conc. Rodríguez** señala que por parte del concejal no hay ningún delito y si consideran que hay un tema más allá tiene la instancia de poder hacer un sumario y poder investigar las situaciones que estimen pertinentes, pero el concejal Bustamante no ha cometido ningún delito. **Abogado Caro** indica que por supuesto y por eso hace el hincapié porque el Pdte. del Concejo nunca ha imputado un delito al concejal Bustamante ni de ninguna persona y sería bueno que quedara aclarado en acta. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no existe si no se inicia el sumario y si no hay resultados tampoco. **Concejal Esparza** señala que ha escuchado atentamente toda la sesión y a la verdad en honor a la transparencia está un poco hastiado con toda esta situación, hace dos semanas se les hizo llegar un informe por parte del director de Control que claramente donde faltaban antecedentes, esperaron dos semanas para que recién y gracias a la petición del Concejo para realizar esta sesión extraordinaria pudieran tener respuesta y la verdad que se perdió tiempo organizando manifestaciones absurdas por ahí y no se trataban los temas que realmente importantes, le hubiese gustado que esta sesión quizás hubiese sido convocada por los directores y por la administración, insiste lo que le queda claro que acá hay dos versiones totalmente distintas y para dejarle claro a los vecinos que están preguntando porque todavía no entienden que es lo que pasa que el informe que emitió el director de Control donde se dijo que no había solvencia en dos de las tres cuentas del departamento de Educación, el director del DAEM acaba de leer un informe que es el cual hace relación al concejal Bustamante y que se ha estado hablando en esta sesión en donde se dijo que está todo en orden, ahora se toma de las palabras de los concejales cuando se dice que está todo pagado y todo en regla no es así, porque todavía hay transportistas por ejemplo que no se les paga el mes de julio y a otros cree que se les debe el mes de junio, pero se quiere detener en lo que comentó el Pdte. del Concejo en el inicio porque de verdad que le pareció súper delicado y acá hay dos versiones distintas y en honor a la transparencia y como lo ha dicho el Pdte. que se aclare porque el Pdte. mencionó en un comienzo que fueron los transportistas los que solicitaron que los concejales no estuvieran presentes en la última reunión que sostuvieron con el alcalde, la verdad que los transportistas le han hablado donde dicen que fue el alcalde que solicitó que no estuvieran presentes los concejales, entonces acá tratar de quedar quizás a los concejales siempre que hay este tipo de problemas les hacen quedar como que los concejales son los conflictivos en algunas situaciones, pero por lo visto y es una apreciación muy personal que por años cree que acá no hay un Concejo que realizaba el trabajo y que fiscalizara, cree que quizás eso es lo que molesta un poco por parte de algunos directores y a la administración, insiste que el afán de los concejales es tratar de solucionar o buscar solución y también sugerir soluciones a lo que está pasando hoy en día especialmente con el tema del transporte, le quedó súper conforme la explicación que dio el director de Educación, pero cree que esa explicación tenía que haber sido antes porque esto se prestó como bien lo señaló el concejal Bustamante para muchos malos entendidos y se habló de todo durante estas dos semanas, insiste que los concejales están acá justamente para poder sugerir o buscar en conjunto las soluciones, pero le parece súper delicado y lo quiere recalcar que el Pdte. diga que fueron los propios transportistas los que solicitaron que no estuvieran presentes en esa reunión, nuevamente quiere preguntar y ojalá se aclare en esta sesión para no seguir dando vueltas en los mismos, consulta por qué hay una diferencia entre el pago de septiembre con el pago de julio, por qué si se pudo pagar el mes de septiembre completo y no julio tomando en consideración que en septiembre los transportistas igual tuvieron días que no trabajaron, entonces esa es la duda porque acá hay muchas versiones distintas y en lo personal participó en tres reuniones con los transportistas, con Alejandro Cruzat y con los abogados y en cada reunión se habló algo distinto, entonces esa es la duda que recae, pero insiste que aquí le creará a los transportistas que le están diciendo que ellos querían que los concejales estuvieran presentes en la reunión, pero fue el alcalde quien solicitó que no estuvieran, nada más decir que al director de Educación que este informe por lo menos los deja un poco más claros que no hay un déficit en Educación y le pide al director de Control que los informes vengán lo más completos posibles por favor, porque como bien lo manifestó el concejal Hernández no es primera vez que les llega un informe que interpretaron de la misma manera, pero al momento de entrar a la sesión la interpretación cambia rotundamente y eso también se presta para malos entendidos, **Sr. Pdte.** señala que quiere responderle al concejal Esparza respecto a sus dichos donde estableció manifestación absurda y eso no corresponde porque todas las manifestaciones son bien recibidas y aquí no hay una manifestación absurda, porque todas las expresiones se tienen que mirar con altura de miras, porque si hay manifestaciones es porque hay un problema y tienen que ser parte de la solución, cuando los transportistas se unieron para protestar les dijo que le gustaría estar junto a ellos para protestar porque finalmente están esperando la respuesta de la Contraloría para tomar una decisión, la idea

es que se respeten los tiempos de intervención y lo dejen hablar sin interrupciones porque cuando los concejales tienen su tiempo para intervenir este Pdte. no los interrumpe, aquí están porque los concejales se autoconvocaron a una sesión y por eso están en esta sesión para sumar cosas importantes al debate y no sumar *que me dijiste que me dijo*, entonces no hay manifestación absurda y todas las manifestaciones tienen un fin, cuando son capaces de escuchar sin duda que esas manifestaciones se terminan de forma inmediata, los transportistas lo pudieron en alta voz y los invitó a conversar para buscar la forma y el camino correcto para dar solución entre todos a este conflicto y no quisieron conversar, pero en ningún momento ha cerrado la puerta para dialogar, después conversaron con ellos y quedaron claros, a lo mejor un poco dolidos y sentidos, pero quedaron claros que hay una ruta para buscar la solución, con la manifestación no se logró cancelar porque no pueden hacerlo, pero lograron tener una conversación para que entiendan que están buscando la solución al problema y hoy día están claros y deben estar tranquilos porque también han hecho acciones con el Administrador Municipal, Alejandro Cruzat, de poder adelantar el pago que no lo habían hecho nunca donde trabajó el departamento de Educación y la municipalidad para poder cancelar en un tiempo record en cuatro o cinco días una vez pasada la factura se cancelaba y eso lo está valorando el transportista, porque están buscando acciones internas que permitan aliviar la carga económica que hoy día tienen y que lo han pasado mal donde el petróleo se fue a las nubes y lo entienden por eso les dijo que de aquí al viernes conversarán con la Contraloría que ojalá los atienda y si no los atiende igual irán a conversar con el Contralor o al menos que los reciba algún abogado, de hecho mañana tiene la audiencia confirmada para que les dé los pasos a seguir para que nadie cometa un error, entonces siempre está por el diálogo y abrir las puertas para la conversación y llegar acuerdo para poder avanzar porque eso les pide la gente, y si hoy día el concejal Esparza está hastiado como lo señaló no cree ser el motivo de aquello porque está haciendo su trabajo que es responderle a la comunidad, hoy día tenía muchas reuniones que las suspendió por estar presente en esa sesión porque hay que tratar este tema y aquí están, pero lo que le mueve hoy día es la calidad de vidas de la gente y como mejorar la educación y la salud, como seguir con la inversión pública en los sectores rurales, como lograr que la comuna siga avanzando, ese es el objetivo porque la comunidad lo eligió, para gobernar de buena forma y transparente y ahí están con el equipo municipal de lleno a los proyectos postulándolos, trabajando con los adultos mayores, con los discapacitados y con el deporte porque hoy día están de pantalón largo en materia de deportes y muchas cosas que es lo que les mueve y seguirán así, no está estresado ni molesto sino que al contrario está grato en este espacio, pero hace la invitación que aporten al dialogo para que la comunidad que los está viendo hoy se lleve una buena impresión y no de comentarios que *dijiste esto o esto otro*, la comunidad les pide que estén a la altura de los cargos y en eso deben avanzar.

Conc. Esparza señala que solamente quiere recalcar que siempre estará de acuerdo en apoyar las manifestaciones que nazcan o que sean convocadas con la ciudadanía, claramente cuando hay manifestaciones que son influenciadas obviamente las encontrará absurdas, es su pensamiento y apreciación que no tiene interpretación por el alcalde o por ningún otro concejal, es su pensamiento, el Pdte. acaba de decir que buscará soluciones para pagar a los transportistas los meses que se les deben, pero no han sido capaces de responder la pregunta que hicieron algunos concejales ¿por qué se le pudo pagar el mes de septiembre y no el mes de julio? si en el mes de septiembre igual hubieron días donde los transportistas no trabajaron. **Sr. Pdte.** indica que eso lo conversaron con los transportistas en la semana no recuerda el día y les explicaron todo el detalle de lo que también el concejal Esparza está preguntando, por eso espera que mañana les vaya bien y por parte del concejal no ha escuchado decir que le vaya bien alcalde mañana, consulta al concejal Esparza cuál es su finalidad. **Conc. Esparza** manifiesta que el alcalde podría comentarles cual fue la respuesta que les dio a los transportistas. **Sr. Pdte.** señala que la finalidad del concejal Esparza hoy es solucionar los conflictos. **Conc. Esparza** indica que claramente que le cancelen a los transportistas. **Sr. Pdte.** manifiesta que mañana tiene audiencia en la Contraloría para conversar con el Contralor para que le dé los lineamientos, pero mínimo podría escuchar del concejal Esparza que le vaya bien y busque una solución porque todos quieren que les cancelen a los transportistas, no cree que esperen que les vaya mal mañana para que el conflicto continúe porque eso si hablaría mal de sus cargos, hoy día están ayudar y apoyar a quienes los necesitan, sin duda aceptó la manifestación porque hay que aceptarlas todas y tener la puerta abierta para el diálogo, el compromiso con ellos fue de viajar a Concepción y si no los recibe esta semana golpearán la puerta igual para ver si algún asesor jurídico los puede recibir para comentar todos estos temas que es esperan encontrar la solución, aprovechar de enviar un mensaje a los transportistas de tranquilidad que encontraran la solución y han hecho los esfuerzos internos desde la municipalidad para ayudarlos que les consta para que sigan confiando en esta administración porque es la primera vez en estos diez años que han tenido una dificultad para cancelar, esta situación no es de todos los días ni de todos los meses sino que es la primera vez que en diez años, por lo tanto también deben comprender que hay una dificultad que mañana tienen que destrabar para buscar la solución a este conflicto que hoy lamentablemente está incomodando a los transportistas, antes de dar por terminada la sesión autoconvocada por los señores concejales espera haya sido de provecho y de claridad para las dudas que todos tienen, quiere dar la tranquilidad a todos los vecinos que están conectados que la municipalidad con los departamentos de Educación y Salud están en orden y con financiamiento como la ley lo establece.

Habiéndose agotado el único punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión de Concejo, siendo las 14:00 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE